



Políticas para la innovación, inclusión y TIC en los planes educativos nacionales de Argentina, Brasil y Chile

Policies for innovation, inclusion and ICT in the national educational plans of Argentina, Brazil and Chile

NAVARRETE CAZALES, Zaira¹

MANZANILLA GRANADOS, Héctor Manuel²

LÓPEZ HERNÁNDEZ, Paola Andrea³

Navarrete Cazales, Z., Manzanilla Granados, H. M. y López Hernández, P. A. (2022). Políticas para la innovación, inclusión y TIC en los planes educativos nacionales de Argentina, Brasil y Chile. *RELAPAE*, (17), pp. 124-136.

Resumen

El concepto de innovación ha estado presente en la región latinoamericana en las reformas educativas planteadas por lo menos desde los años 60, posicionándose en la política educativa como parte fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje, evolucionando de forma continua; en este sentido, es fundamental realizar una revisión sobre la vinculación existente entre este concepto, la inclusión y las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con el objetivo de comprender su implementación en los diferentes contextos histórico-sociales en donde se ha desarrollado. Así, el presente trabajo tiene como objetivo presentar un análisis de las políticas educativas propuestas en tres planes nacionales de educación: Plan Estratégico Nacional 2016-2021, Argentina; Plan Nacional de Educación. 30 prioridades para el 2030, Chile; y Plan Nacional de Educación 2014-2024, Brasil, atendiendo como categorías centrales el desarrollo de: 1) la innovación, 2) la inclusión, 3) las TIC, empleando la metodología comparativa para ubicar semejanzas y diferencias para encontrar tendencias, así como los procesos de divergencia y convergencia ubicados al interior de cada programa. Los resultados muestran que la inserción de estas categorías dentro de las políticas públicas parte de las propuestas expuestas desde los organismos internacionales, ajustando las metas, los objetivos, las estrategias a las necesidades propias del contexto nacional donde se desarrollan. Se concluye que la vinculación entre innovación, inclusión y TIC es compleja, por lo que se requiere realizar un análisis profundo para visualizar la manera en la que estos conceptos se conectan y reconectan para encaminar las propuestas en las políticas educativas hacia la mejora de los procesos formativos.

Palabras Clave: Política educativa / Innovación / inclusión / Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Abstract

The concept of innovation has been present in the Latin American region in the educational reforms proposed at least since the 1960s, positioning itself in educational policy as a fundamental part of the teaching and learning process, evolving continuously; in this sense, it is essential to review the link between innovation, inclusion and Information and Communication Technologies, in order to understand its implementation in the different historical and social contexts in which it has been developed. Thus, this paper aims to present an analysis of the educational policies proposed in three national education plans: National Strategic Program 2016-2021, Argentina; National Education Plan. 30 priorities for 2030, Chile; and National Education Plan 2014-2024, Brazil, attending as central categories the development of: 1) innovation, 2) inclusion, 3) ICT, using the comparative methodology to locate similarities and differences to find trends, as well as the processes of divergence and convergence located within each program. The results show that the insertion of these categories within public policies is based on the proposals put forward by international organizations,

¹ Universidad Nacional Autónoma de México, México / znavarrete@filos.unam.mx / <https://orcid.org/0000-0002-2293-2058>

² Instituto Politécnico Nacional, México / hmanzanilla@ipn.mx / <https://orcid.org/0000-0002-0276-1853>

³ Secretaría de Educación de Veracruz, México / paolaan.lopez@msev.gob.mx/ <https://orcid.org/0000-0002-3341-2226>

adjusting the goals, objectives and strategies to the needs of the context in which they are developed. It is concluded that the link between innovation, inclusion and ICTs is complex, so a deep analysis is required to visualize the way in which these concepts are connected and reconnected in order to direct educational policy proposals towards the improvement of training processes.

Keywords: Innovation / inclusion / Information and Communication Technologies / educational policy.

Introducción

El concepto de innovación ha tomado un gran auge en las últimas décadas en el contexto mundial y se ha posicionado en las agendas políticas como un medio fundamental que permite llevar a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje, iterándose y/o evolucionando de forma continua; a este concepto se suma, con gran relevancia, la inclusión y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), mismas que se presentan como parte esencial y eje rector del marco de las políticas educativas actuales.

En las últimas dos décadas, los países latinoamericanos han avanzado en la expansión de los servicios educativos, este hecho ha llevado a los gobiernos a diversificar sus políticas educativas y plantear espacios en donde la innovación, la inclusión y las TIC se conjugan para ofrecer un servicio de calidad e integral que permita orientar tanto a las instituciones como a los actores educativos a alcanzar los objetivos planteados en las agendas supranacionales.

Con base en lo anterior, es importante señalar que el término de innovación se ha presentado como una tendencia desde hace más de 50 años. En sus inicios, se relacionó con los cambios que se presentaron al interior de las instituciones educativas en materia de cobertura, misma que requería la incorporación de todos los educandos al aparato escolar (Navarro Leal y Navarrete Cazales, 2017); posteriormente, este concepto se vinculó con las nuevas experiencias pedagógicas que permitían transformar la realidad educativa, incorporando diversos enfoques formativos a las reformas (Fernández, 2015; Navarro y Navarrete, 2017), prestando atención en la formación de profesores y la constitución de nuevos recursos curriculares para ampliar las competencias de los estudiantes.

Actualmente, este concepto presenta matices y características diversas en los diferentes países que conforman la región latinoamericana, asociándose con la transformación sustantiva de las prácticas educativas que se vinculan con la necesidad de atender las tendencias generadas a raíz de las sociedades del conocimiento (Poggi, 2011), traduciéndose en una incertidumbre que obliga a los sistemas a realizar proyecciones sobre el futuro, brindando atención a las problemáticas que se presentan propias de su tiempo y espacio. Así, la innovación no es ahistórica y no puede trasladarse de una realidad a otra (Tedesco, 2003).

Considerando que la innovación es una forma de atención hacia las necesidades propias del tiempo y del espacio, y que éstas se reinventan, adaptan y recrean con base en las características propias de los contextos (Poggi, 2011), surge otro aspecto relevante a tratar dentro de las políticas educativas y este es el referente a la inclusión, que se orienta a brindar una atención integral y equitativa a todos los estudiantes a partir de estrategias y metodologías innovadoras que generen cambios positivos en su aprendizaje.

De esta manera, la inclusión puede definirse como un medio que permite atender la diversidad de las necesidades de los educandos, presentándose como un mecanismo que se asocia con el cierre de brechas que han sido provocadas por la exclusión social. La inclusión educativa abarca un amplio espectro de procesos interculturales y plurinacionales, orientando la enseñanza y la formación a personas que tienen necesidades educativas especiales, aquellas que han tenido que vivir una movilidad migratoria y a las personas que presentan situaciones de vulnerabilidad a causa de su raza, género, situación económica, etc. (UNESCO, 2020).

Con base en lo anterior, la inclusión se establece como una de las aspiraciones más importantes de todos los sistemas educativos latinoamericanos, pues se orienta hacia la constitución de sociedades más justas, democráticas y solidarias (Echeita y Duk, 2008; SITEAL, 2019a), por lo que se ha desarrollado en una gran cantidad de agendas nacionales como el eje central de los programas educativos.

En la actualidad, a las brechas sociales se ha sumado una nueva forma de segregación que se relaciona con el acceso a la tecnología, las TIC forman ahora parte de los escenarios culturales y contemporáneos (Lion, 2019), por esta razón es importante que la inclusión educativa tome en cuenta el acceso y la participación de aquellos que están en riesgo de ser o son excluidos. Bajo esta premisa, en la última década se ha prestado mayor atención en las inversiones realizadas en el ámbito relacionado con las TIC, en este sentido se han volcado los esfuerzos hacia la creación de políticas públicas que permitan “promover programas, estrategias y acciones de integración regional” (Navarrete Cazales y Rojas Moreno, 2019, p.70),

En el contexto educativo, las tecnologías de la información y la comunicación se consideran un recurso importante e imprescindible para el desarrollo integral de los ciudadanos, siendo una respuesta real y acorde a las demandas de las sociedades del conocimiento (Cabero y Córdoba, 2009). El inmenso potencial de las tecnologías ha llegado, está siendo utilizado hoy por millones de personas en todo el mundo para el beneficio de la sociedad (García Aretio, 2018), porque las TIC ofrecen la posibilidad de brindar rasgos favorables al entorno educativo como: a) una formación permanente, b) una ampliación de la oferta y de oportunidades de actualización, c) un incremento en la rentabilidad de los recursos

educativos, d) una reducción en la desigualdad de oportunidades de acceso y e) un aprovechamiento de los recursos tecnológicos, siendo elementos orientados a potencializar los procesos formativos, favoreciendo la autonomía de los estudiantes, evitando la marginación y facilitando la inserción (Rojas Moreno y Navarrete Cazales, 2019).

Así, las TIC son consideradas parte fundamental de los sistemas formativos pues ofrecen un medio para innovar en el ámbito educativo a partir de nuevas formas de acceso a la educación que favorecen a su vez la inclusión con las poblaciones vulnerables. Por lo expuesto con anterioridad, se puede observar un vínculo entre los tres conceptos abordados: innovación, inclusión y TIC.

Con base en los conceptos expuestos en esta primera sección, el presente capítulo tiene por objetivo realizar un análisis de las políticas educativas planteadas en tres planes nacionales de educación correspondientes a los países de Argentina, Chile y Brasil, presentando como categorías centrales el desarrollo de la 1) innovación, 2) la inclusión y 3) las TIC. La metodología que empleamos para llevar a cabo el estudio es la comparativa para ubicar semejanzas y diferencia, para encontrar tendencias, así como los procesos de convergencia y divergencia (Navarrete y Rojas, 2019) que muestran una variedad de estructuras interrelacionales que se ubican en cada plan educativo con base en las categorías seleccionadas.

Para dar cuenta de los hallazgos, hemos organizado el capítulo en tres apartados; en el primero, exponemos algunos referentes de las políticas propuestas en el contexto latinoamericano, abordando de manera general las agendas públicas de los países seleccionados. En el segundo, presentamos las características esenciales de los tres planes nacionales, en concordancia con los conceptos de innovación, inclusión y TIC, en el marco de sus objetivos, estrategias y líneas de acción y, finalmente, exponemos algunas notas comparativas que nos permiten comprender las semejanzas, diferencias y tendencias en cada uno de los programas, con referencias a las categorías propuestas y a la política educativa planteada en las naciones estudiadas.

I. INNOVACIÓN, INCLUSIÓN Y TIC EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS LATINOAMERICANAS

Con la publicación del documento La UNESCO avanza. La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (UNESCO, 2017) se planteó la necesidad de que los sistemas educativos garantizaran una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promoviera la formación integral de los individuos para que éstos pudiesen alcanzar una ciudadanía plena, responsable, comprometida y transformadora (SITEAL, 2019b).

Con base en lo anterior, en cada país se generaron una serie de políticas que retomaron los preceptos enmarcados en la agenda internacional, destacando que la enseñanza debía promover las oportunidades de aprendizaje permanente para los individuos, planteando la formación como un derecho humano fundamental y como un bien público al que todos deben tener acceso.

Es importante señalar que las preocupaciones de los Estados nación con base al tema de la inclusión, la igualdad y la calidad se relacionan con la novedad del contexto económico, político, social y cultural que viven la mayoría de las sociedades latinoamericanas, si bien éstas han logrado expandir los sistemas educativos para brindar una cobertura a nivel nacional, aún presentan grandes desafíos en materia de rezago, deserción, eficiencia terminal y acceso a los medios formativos, aspectos que son un parteaguas para construir sociedades más justas.

En el caso de la innovación, es fundamental plantear que ésta no se aplica de forma simple o lineal de un contexto a otro, por lo que presenta una serie de características diversas que se adecuan a las necesidades educativas de los diferentes países de Latinoamérica; así, las transformaciones en las prácticas educativas de las instituciones, el desenvolvimiento de los profesores y de los alumnos dependen ampliamente de la situación que se presenta al interior de cada país, de esta manera, la innovación se reinventa adaptándola y recreándola según las características propias de cada espacio en donde se plantea (Poggi, 2011).

En América Latina, el término de innovación se vincula ampliamente con el desarrollo de las TIC (SITEAL, 2019b). En los últimos años, los países de la región han incorporado en sus agendas públicas las temáticas relacionadas con las tecnologías retomando los aspectos relacionados con la infraestructura escolar, el desarrollo profesional docente, las competencias y habilidades del siglo XXI, los entornos digitales y las plataformas (Lion, 2019). Algunos de los países han mostrado avances en materia de implementación de las TIC en los diversos niveles formativos, apostando por el incremento de la cobertura, la capacitación, la elaboración de contenidos digitales y la dotación de herramientas para desarrollar portales.

A pesar de los esfuerzos desplegados en la región, la incorporación de las tecnologías al ámbito educativo representa una serie de desafíos relacionados con la pobreza y el índice creciente de la desigualdad social, impactando de forma significativa en su integración al currículo escolar, el desarrollo de capacidades y habilidades, la transformación e innovación de las prácticas de enseñanza, así como las brechas digitales.

Con base en lo anterior, las agendas nacionales han conformado una serie de esfuerzos pedagógicos para el desarrollo de las habilidades del siglo XXI, teniendo en cuenta que el aprendizaje y la innovación son esenciales al momento de preparar a los individuos a enfrentar la complejidad creciente de la vida y de los ambientes laborales (Lion, 2019).

De esta manera, la inclusión se relaciona a su vez con la incorporación de las tecnologías a la educación que inicia con el análisis de la situación del país para determinar los aspectos a los que se debe prestar atención, reconociendo que por sí solas, las TIC no generan ningún cambio ni aseguran la igualdad en ningún ámbito, por lo que se vuelve fundamental atender primero las desigualdades persistentes (SITEAL, 2019b) con el objetivo de que los niños, niñas y jóvenes independientemente de su origen, género, linaje, estatus socioeconómico, necesidades educativas especiales o situaciones de violencia, tengan acceso a una educación integral y de calidad que asegure su desarrollo y la conformación de competencias para desenvolverse plenamente en las sociedades del conocimiento.

Es importante reconocer que los casos de estudio aquí presentados tienen similitudes contextuales que vale la pena retomar para comprender a fondo la manera en la que se han planteado las políticas educativas dentro de su territorio. Así, se presenta un bloque de datos estadísticos que dan soporte para contrastar las condiciones socioeconómicas y educativas de los países seleccionados, tomando como referencia las diferencias entre la extensión territorial, el idioma oficial, el Producto Interno Bruto per cápita, y la población ubicada en el umbral de la pobreza (ver tabla 1).

Tabla 1. Contextualización de los casos de estudio

PAÍS	Argentina	Chile	Brasil
RUBRO			
Área territorial	2,780,400 km ²	756,102 km ²	8,515,770 km ²
Población (Jul.2021)	45,864,941	18,307,925	213,445,417
Idioma oficial	Español	Español	Portugués (brasileño)
Sistema político	República presidencial	República presidencial	República presidencial
PIB per cápita en dólares corrientes	19,700	24,226	15,600
Población con ingresos por debajo del umbral de pobreza	35.5%	14.4%	4,2%

Fuente: Elaboración propia con base en *Central Intelligence Agency (2020). The World Factbook. Argentina, Chile, Brasil*

Teniendo como base la información recabada en *Central Intelligence Agency (2020)* y con relación a las políticas implementadas en cada uno de los países estudiados referentes a la innovación, la inclusión y las TIC se encontró lo siguiente:

- *Argentina.* Reconoce la presencia de programas a partir de la integración de las TIC en el área educativa; entre el 2010 y el 2017 planteó proyectos dirigidos a la inclusión social basados en el modelo 1:1, entregando una computadora a cada estudiante y docente de secundaria. En 2019 Aprender conectados tuvo como misión integrar a la cultura digital a la comunidad educativa desde la alfabetización computacional y la generación de habilidades en alumnos y profesores. Este programa se presentó como una política integral de innovación educativa orientada a garantizar la conformación de competencias para el uso de las nuevas tecnologías (Lion, 2019, SITEAL, 2019c). Relacionado con la inclusión, desarrolló el Programa Integral para la Igualdad Educativa considerando apoyos a los establecimientos educativos en el nivel primario de gestión estatal en aquellas zonas en donde la población es socialmente más vulnerable (SITEAL, 2019c).

- *Chile.* Al interior de la nación se han desarrollado una serie de políticas públicas orientadas a la generación de redes de enlaces y equipamiento escolar que brindan, además de una infraestructura tecnológica, una capacitación docente, así como la asistencia técnica y la extensión de la alfabetización digital para toda la comunidad, planteando una agenda integrada en cuanto a las TIC que retoma proyectos, experiencias innovadoras y una línea de educación inclusiva.

Para lograr tal efecto, la nación chilena ha implementado el programa ENLACES orientado a la atención de la integración de la tecnología en la educación (Jara 2013; Ministerio de Educación -Mineduc-, 2017a) y la Subvención Escolar Preferencial, que atiende el tema de la inclusión compensando desigualdades sociales que afectan a los estudiantes pertenecientes los sectores más vulnerables, estableciendo compromisos de igualdad de oportunidades y de calidad, procurando así que cada escuela establezca planes de mejora para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza (Raczynski et al., 2013).

- *Brasil.* Sus programas se encuentran relacionados ampliamente con la inclusión, de esta manera, el Programa Educación Media Innovadora establece una serie de parámetros para fortalecer y apoyar los sistemas educativos estatales y distritales con el objetivo de crear propuestas curriculares que impacten en la generación de planes de estudio más dinámicos y flexibles que favorezcan la satisfacción de las necesidades de los estudiantes para que éstos puedan desenvolverse plenamente en las sociedades del siglo XXI (SITEAL, 2019d). Aunado a ello, el programa Joven integrado se orienta hacia la promoción de una inclusión social de jóvenes que pertenecen a las comunidades de alta marginación y vulnerabilidad, otorgándoles un estímulo económico que los ayuda a continuar dentro del sistema educativo formal e integrarse a espacios laborales integrales y remunerados (SITEAL, 2019d).

De manera general, se ha expuesto un breve panorama de las políticas que conforman la región en los países seleccionados, con base en las categorías innovación, inclusión y TIC. Es importante señalar que, tanto Argentina como Chile vinculan ampliamente la innovación con la tecnología y el desarrollo de planes que atiendan su integración en los sistemas educativos que a su vez incluyan a la población vulnerable; por su parte, debido a las características poblacionales, Brasil guía sus esfuerzos hacia el desarrollo de una agenda que estimula la inclusión y la innovación del currículo para lograr que sea más dinámico y flexible.

II. INNOVACIÓN, INCLUSIÓN Y TIC EN LOS PROGRAMAS NACIONALES DE EDUCACIÓN EN ARGENTINA, BRASIL Y CHILE

Los gobiernos latinoamericanos han realizado múltiples esfuerzos por integrar a las agendas educativas aspectos relacionados con la innovación, la inclusión y la tecnología; sin embargo, es importante mencionar que dichos conceptos no se han instituido de lleno en los programas nacionales de educación. Así, el planteamiento de la innovación, la inclusión y las TIC, en las metas, los objetivos y las estrategias en cada uno de los programas nacionales se relaciona con las necesidades sociohistóricas de las regiones en donde se implementan, atendiendo las principales problemáticas que surgen en ellas.

En este sentido, para visualizar la manera en la que las categorías analizadas (innovación, inclusión y TIC) se han problematizado en la política educativa, expondremos la forma en la que son planteadas en los objetivos y estrategias de cada uno de los programas nacionales vigentes correspondientes a Argentina, Chile y Brasil. Es importante señalar que en todos los casos se recuperan los preceptos rectores de la Agenda 2030 relacionados con la igualdad, inclusión y calidad que deben estar presentes en los sistemas educativos.

Argentina. Plan Estratégico Nacional “Argentina enseña y aprende” 2016-2021

El Plan Estratégico Nacional 2016-2021 sienta sus bases en la creación de una política inclusiva orientada a la calidad y la igualdad a partir de un plan contextualizado que dirige los procesos y trayectorias escolares en cada uno de los niveles educativos. Su objetivo principal se orienta hacia el logro de una educación de calidad que coadyuve en la construcción de saberes y capacidades destinados a la formación integral de niñas, niños y adolescentes (Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, 2016a; Ley 26.206,2006), garantizando la inclusión educativa, la promoción de la igualdad y el acceso a los servicios formativos, otorgando prioridad a los sectores más vulnerables. De esta manera, el plan “tiene la intención de revertir los problemas detectados considerando las particularidades, necesidades e identidades jurisdiccionales” (Álvarez, 2019, p. 171) centrando el trabajo y los compromisos asumidos en el desarrollo integral de los estudiantes, en aras de promover la igualdad y el respeto por la diversidad.

Así, el Plan Estratégico Nacional, plantea cuatro ejes fundamentales relacionados con a) el aprendizaje de saberes y capacidades fundamentales, b) la formación, el desarrollo y la enseñanza, c) la planificación y gestión educativas y, d) la comunidad educativa integrada, mismos que se complementan y vinculan para transversalizar sus acciones orientando sus esfuerzos hacia la promoción de la igualdad de oportunidades, el acceso al conocimiento y las propuestas pedagógicas basadas en la innovación y las TIC (Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, 2016).

En dicho programa, la innovación se presenta como un eje transversal que se encuentra plenamente relacionado con el desarrollo de las TIC, proponiendo la creación e implementación de “prácticas innovadoras e incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a los procesos de enseñanza y aprendizaje y a la gestión institucional” (Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, 2016, p. 6) Esta estrategia se orienta a garantizar que todos los alumnos tengan la posibilidad de acceder a la sociedad contemporánea mediante el desarrollo de capacidades, conocimientos y habilidades fundamentales, que permitan que los educandos respondan de manera satisfactoria a las diversas situaciones que se les plantean (MED, 2016).

Aunado a lo anterior, dentro del eje 1 “Aprendizaje de saberes y capacidades fundamentales”, se propone como primer punto la innovación y el intercambio de experiencias como un medio para la configuración de nuevas modalidades de organización y de gestión pedagógica que se dirijan hacia la mejora de los aprendizajes de los estudiantes a partir de la generación de trayectorias formativas que se vinculen con el contexto de los alumnos y que brinden oportunidades de aprendizaje significativo para continuar aprendiendo, en este caso, las tecnologías de la información y la comunicación brindan un espacio en el que los estudiantes son capaces de desarrollar nuevas habilidades (MED, 2018).

La inclusión dentro del programa se expone como uno de los pilares que conllevan a la construcción de sociedades más justas orientándose hacia la generación de políticas y estrategias que den prioridad a los sectores más desfavorecidos y que aseguren su integración al sistema, así como el logro educativo de cada individuo (Ley 20.206, 2006). Es importante mencionar que esta categoría también se vincula con la tecnología, al plantearla como un medio indispensable para generar un acceso a las sociedades del conocimiento

Es menester resaltar que, al interior del programa, la inclusión se encuentra ampliamente vinculada con la capacitación docente, pues dentro del eje 2. “Formación docente, desarrollo profesional y enseñanza de calidad” se pretende capacitar a los profesores para lograr que promuevan aprendizajes significativos y que esto conlleve a la inclusión del alumnado, a través del fortalecimiento del sistema de becas, la implementación de políticas públicas y estrategias de acompañamiento para mejorar el ingreso, así como la revisión y la evaluación de los diseños curriculares para la formación en un contexto cargado de desafíos en la formación actual y en la futura (MED, 2016b).

Chile. Plan Nacional de Educación: 30 prioridades para el 2030

La política educativa chilena parte de un ideal para desarrollar metas y estrategias pensadas a largo plazo, presentando como objetivo principal lograr la calidad integral de los aprendizajes. De esta manera, el plan se organiza en un total de cuatro apartados: a) educación inicial, b) educación escolar, c) educación y formación técnico profesional y media superior, y c) educación superior, los cuales se orientan hacia el cumplimiento de la calidad educativa (Mineduc, 2017a).

Es importante mencionar que la formación al interior de este sistema educativo es considerada como un medio que permite la transformación de las dinámicas sociales orientadas a la inclusión, considerándola como un derecho humano universal que se vincula con la innovación. En este sentido, la innovación pedagógica se propone como un medio a partir del cual se enseña y se aprende a través de una serie de estrategias y metodologías novedosas que permiten el desarrollo de competencias necesarias para hacer frente a las exigencias del siglo XXI (Mineduc, 2017a).

Así, este concepto se desarrolla en el marco del segundo apartado del programa referente a la Educación Escolar, en donde se enfatiza la necesidad de recrear y rediseñar las aulas implementando metodologías innovadoras de enseñanza, que recaigan en la constitución de “mayores niveles de equidad y de igualdad de oportunidades a cada estudiante” (Mineduc, 2017b, p. 9).

Sumado a lo anterior, en el subapartado 2.4. “Innovación educativa para revolucionar la forma de aprender”, se expone la importancia de fomentar un aprendizaje integral que se relacione con la atención a los intereses de los estudiantes, construyendo clases de experiencia atractivas, desafiantes, motivantes y útiles para la vida presente y futura (Mineduc, 2017b). Para ello, se propone la creación de un “Plan de innovación educativa” a partir de un programa piloto encaminado a mejorar los aprendizajes de los alumnos y un programa de certificación por el cual se evalúen el logro del alcance de los estudiantes.

Relacionado al concepto de inclusión el subapartado 2.5 “Ajustes a la Ley de inclusión”, plantea generar una serie de transformaciones vinculadas con el sistema para obtener información eficiente y transparente que otorgue datos sobre la segregación, así como el avance y alcance de las políticas aplicadas a combatirla, a ello se agrega una serie de cambios administrativos y financieros que orienten los recursos a los sectores que presentan mayor grado de vulnerabilidad.

Aunado a lo anterior, el subapartado 2.6 “Inclusión para el aprendizaje en aulas diversas” propone la generación de una diversidad de estrategias que sirvan de apoyo a las comunidades educativas en los diferentes territorios, brindando atención a los individuos que se encuentran en un estado vulnerable debido a su casta, género, situación socioeconómica o necesidades educativas especiales. (Mineduc, 2017b).

En cuanto a la categoría relacionada con las TIC, aunque no se menciona de forma explícita en el Plan Nacional, el país ha sido pionero en la implementación de políticas orientadas a la introducción de las tecnologías a la educación con el objetivo de contribuir a la calidad y equidad formativa, dotando a las instituciones de infraestructura tecnológica, recursos digitales, capacitación a los docentes y desarrollando un plan gradual a partir del cual los niños, niñas y jóvenes desarrollan habilidades para usar las TIC, obtener información, procesarla y comunicarla (Jara, 2013; Ley, 20.370, 2019) desde el nivel parvulario hasta la universidad.

Brasil. Plan Nacional de Educación 2014-2024

En la actualidad, la política educativa de Brasil dirige sus esfuerzos hacia la formación de la calidad, la inclusión, la escolarización universal y la superación de las desigualdades formativas, proponiendo un total de 20 metas que se definen como límites específicos dotados de estrategias que orientan cada una de las dimensiones de la educación brasileña. En este caso, es importante mencionar que las directrices que guían el Plan Nacional de Educación se establecen en la ley no. 13.005, en donde se retoman las siguientes propuestas: 1) erradicación del analfabetismo, 2) universalización de la atención escolar, 3) atención a la desigualdad educativa, 4) mejora de la calidad, 5) formación para el trabajo, 6) promoción de la gestión democrática en la educación pública, 7) promoción humanística, cultural, científica y tecnológica, 8) expansión del sistema con calidad y equidad apoyándose del PIB, 9) valorización del magisterio y 10) promoción de los derechos humanos. (Nogueira, Pineda y Pinheiro, 2017)

Así, teniendo como base las categorías analizadas en este trabajo, la inclusión se presenta como un eje central para este programa rector, pues en la meta 4 “Universalizar, para la población de 4 a 17 años con discapacidad, trastornos globales del desarrollo y altas capacidades o superdotación”, propone el acceso a la educación básica y servicios especializados a niñas, niños y jóvenes, preferentemente en la red de educación regular, garantizando un sistema formativo inclusivo, salas de recursos multifuncionales, clases, escuelas y servicios especializados, públicos o contratados (Ministério da Educação, 2014); dichas estrategias se orientan, principalmente, a la integración de los educandos a las aulas, estableciendo la necesidad de brindar atención a todos los sectores poblacionales, sin distinción.

A esta meta se suma la número 8 relacionada con la elevación de la escolaridad media de la población de 18 a 29 años para los habitantes del campo, así como las personas más pobres, con la finalidad de igualar el nivel de formación entre los distintos grupos étnicos y sociales (ME, 2014), destacando de manera puntual la atención a los grupos más vulnerables, tal y como se expresa en las agendas internacionales.

Aunado a lo anterior, en el Plan Nacional de Educación de Brasil, se exponen una serie de estrategias que pretenden garantizar la provisión de una formación inclusiva, que promueva una articulación pedagógica entre la educación regular y los servicios especializados. Además, se propone la ampliación de las políticas de inclusión y atención a estudiantes en las Instituciones de Educación Superior (IES), con el fin de reducir las desigualdades étnicas y raciales aumentando con ello las tasas de acceso a personas con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, individuos con trastornos de desarrollo global, así como aquellos que tengan altas capacidades.

Relacionado con el uso de las tecnologías, Las estrategias orientadas al desarrollo e implementación de las TIC se plantean en la meta número 9 de este programa,

Elevar la tasa de alfabetización de la población de 15 años y más al 93,5% para el año 2015 y, al final de la vigencia de este PNE, erradicar el analfabetismo absoluto, reduciendo en un 50% la tasa de analfabetismo funcional. (Ministério da Educação -MEC-, 2014)

Retomando el precepto anterior, en el caso de la política educativa de Brasil, las TIC son vistas como un medio que permitirá implementar una serie de programas relacionados con la formación para jóvenes y adultos que tengan baja escolaridad, así como con los estudiantes con discapacidad, promoviendo una oferta formativa que tenga por objetivo reducir la brecha de acceso tecnológico y emplearlo como una herramienta para formar parte de las sociedades del conocimiento. De esta manera, el Programa Nacional de Informática ve a las tecnologías como una manera de acercar a los estudiantes a los avances que han disfrutado las sociedades en el uso de las redes técnicas (MEC, 2014). Sus cánones se orientan hacia la capacitación de recursos humanos, la instalación de software y hardware en las escuelas para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, posibilitando la concreción de una nueva ecología cognitiva.

Finalmente, en cuanto al concepto de innovación, éste se relaciona con la constitución de nuevos conocimientos generados en las IES y se vincula con la implementación y ocupación de una infraestructura tecnológica que impacte en los diversos ámbitos de la vida como la economía, la sociedad y la cultura (ME, 2018), esto a su vez responde a las metas propuestas para la inclusión, ya que se espera que la población vulnerable tenga acceso a los medios formativos empleando estrategias innovadoras con el uso de las TIC.

III. ANÁLISIS COMPARATIVO DE RESULTADOS

Derivado del análisis y contextualización antecedente, en esta sección destacamos algunas anotaciones sobre los contrastes presentes en los planes nacionales educativos de cada uno de los países estudiados, haciendo referencia a la innovación, la inclusión y las tecnologías de la información y la comunicación (Ver tabla 2).

En primer lugar, es menester recalcar que los tres planes nacionales de educación hacen énfasis en la vinculación entre innovación, inclusión y TIC, ya que parten de las propuestas elaboradas por los organismos internacionales que exponen una serie de objetivos prioritarios que inciden en la atención a las necesidades educativas poblacionales, para brindar una formación integral a todos los ciudadanos. En este punto, es fundamental destacar que en los tres países comparados se hace uso del término: formación de calidad para integrarse a las sociedades del siglo XXI, lo que implica la puesta en marcha de una serie de estrategias que buscan la mejora del sistema educativo en donde se presentan reformas al trabajo dentro de las aulas con medios innovadores, haciendo uso de las tecnologías para complementar y potencializar la práctica docente, integrando a los estudiantes en los espacios educativos sin distinción alguna.

En este sentido, el concepto de inclusión se desarrolla con un gran énfasis en Brasil, Chile y Argentina siendo uno de los ejes centrales de la política educativa, exponiendo que estos países tienen grandes problemas de segregación social, económica y educativa por lo que las políticas planteadas por los Estados deben garantizar la provisión de una formación inclusiva, reformando las leyes y logrando llegar a la población vulnerable debido a su estatus socioeconómico, de género, étnica y de necesidades educativas especiales. En los casos estudiados en el presente trabajo, la inclusión es uno de los pilares fundamentales que permite la formación de sociedades más justas, dirigiéndose hacia la atención de los sectores menos favorecidos.

En segundo lugar, relacionado con el concepto de innovación, Argentina y Brasil lo vinculan plenamente con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, planteándolas como un recurso que permite el acceso a mejores metodologías de enseñanza y aprendizaje, impactando de forma positiva en las poblaciones vulnerables. A diferencia de estos dos países, Chile propone, dentro de sus programas, una innovación ligada al quehacer pedagógico, en miras de crear nuevas estrategias por parte de docentes para motivar e impulsar el desarrollo de capacidades y competencias en los estudiantes, con el objetivo de que éstos encuentren un deseo mayor por aprender, es decir, se pretende innovar las prácticas formativas a partir de la práctica de los profesores al interior de las aulas.

Por último, con respecto a la categoría de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, éstas se presentan como un medio para acercar a los alumnos a las sociedades del conocimiento. Argentina y Chile han desarrollado una fuerte política educativa que busca la integración de las TIC en la educación, proponiéndolas como un medio indispensable en los planes nacionales, así como el mapa curricular de los niveles educativos. A diferencia de estas naciones, Brasil no ha trabajado en una inserción plena de las tecnologías en el currículo (Lion, 2019), presentándolas sólo como una herramienta que impacta de manera significativa en la inclusión de las poblaciones vulnerables.

Tabla 2. Panorama comparativo de los Planes Nacionales de Educación en Argentina, Chile y Brasil

País	Programa Estratégico Nacional 2016-2021 Argentina	Plan Nacional de Educación. 30 prioridades para el 2030 Chile	Plan Nacional de Educación 2014-2024 Brasil
Categorías			
Objetivo	Lograr que los y las estudiantes reciban una educación de calidad que coadyuve en la construcción de saberes y capacidades destinados a su formación integral.	Lograr la calidad integral de los aprendizajes con todos los niños, niñas y jóvenes.	Lograr desarrollar un sistema educativo que se oriente hacia la formación de calidad, inclusiva, que supere las desigualdades.
Innovación	Se plantea como un eje transversal ligado a las tecnologías, cuya estrategia principal es brindar acceso a los estudiantes a las TIC para que éstos puedan desenvolverse de forma plena en la sociedad contemporánea.	Se relaciona con las estrategias y metodologías novedosas que permiten el desarrollo de competencias necesarias para hacer frente a las exigencias del siglo XXI, por lo que se vuelve necesario rediseñar el trabajo al interior de las aulas.	Se relaciona con la conformación de nuevos conocimientos desde las instituciones de educación superior; aunado a lo anterior, las propuestas innovadoras deben ser una herramienta que impacte de forma significativa en la inclusión educativa.
Inclusión	Es uno de los pilares que permite la constitución de sociedades más justas, planteando estrategias relacionadas con el acceso a la educación de los sectores más desfavorecidos.	Se plantean estrategias orientadas a la transformación del sistema educativo que permita disminuir los niveles de segregación apoyando a los sectores vulnerables.	Es uno de los ejes centrales del programa rector, ya que promueve una articulación pedagógica para brindar un servicio formativo orientado a reducir las desigualdades étnicas y raciales.
TIC	Dentro del programa, las TIC son un medio que permite la generación de una innovación educativa y una inclusión, por lo que se trabaja sobre estrategias que coadyuven a su inserción en el sistema educativo.	Se ha desarrollado una fuerte política educativa para integrar las TIC a los planes y programas de estudio, con el objetivo de desarrollar las competencias de los estudiantes desde el nivel parvulario hasta el superior.	Dentro del plan, son vistas como un medio que se vincula ampliamente con la inclusión, generando espacios de acceso a los individuos para que éstos formen parte de las sociedades del conocimiento.
Programas gubernamentales desarrollados en torno a la inclusión y a las TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender conectados • Programa Integral para la Igualdad Educativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa ENLACES • Subvención Escolar preferencial 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Nacional de Informática. • Programa Educación Media Innovadora

Fuente: elaboración propia con base en ME, 2016; Mineduc, 2017 y MEC, 2014.

CONCLUSIONES

A partir del análisis comparativo de los casos de estudio y tomando en consideración las categorías innovación, inclusión y TIC existentes entre los Planes y Programas Nacionales de Educación en Argentina, Chile y Brasil, enfatizamos algunas consideraciones a manera de cierre.

En primer lugar, en los tres casos se plantea la importancia de prestar atención a la inclusión educativa, reconociéndola como un eje principal dentro de la agenda 2030, siendo una parte esencial que permite atender a las poblaciones vulnerables brindándoles acceso a los sistemas educativos y con ello a las sociedades del conocimiento; en el caso de Chile y Brasil se reconoce la importancia de generar programas y políticas en favor de la misma dado sus antecedentes de segregación poblacional debido al estatus socioeconómico.

En segundo lugar, relacionado con la innovación se pueden observar dos posturas diferentes, la primera es la de Argentina y Brasil, que ven en esta categoría una estrecha vinculación con las tecnologías de la información y la comunicación, la segunda se plantea en la nación chilena en donde la innovación se relaciona más con los cambios en las estrategias y metodologías pedagógicas con el fin de motivar a los estudiantes y desarrollar con ello sus competencias.

En tercer lugar, y afín a las TIC, hemos observado que se han insertado en las políticas educativas como un medio que coadyuva en la generación de una innovación y a su vez de una inclusión educativa, tomando en cuenta las potencialidades que éstas representan para incorporarse en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por esta razón, en cada una de las naciones estudiadas se han establecido una serie de programas orientados a satisfacer las necesidades tecnológicas de la población educativa.

Por último, es fundamental mencionar que la vinculación entre educación, innovación, inclusión y tecnología así como su inserción en las políticas educativas es compleja y el desarrollo de estrategias para su integración a las agendas nacionales depende ampliamente de las necesidades contextuales y socioculturales de cada espacio, por lo que podemos notar diferencias, semejanzas y tendencias en los planes educativos estudiados que nos permiten analizar la manera en la que cada política ha evolucionado y las problemáticas que busca abatir.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, I, M. (2019) *Inclusión Educativa en Argentina: no hay camino, se hace camino al andar...* Argentina: Resolución.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2010, 2 de julio). *Ley 20.370. Ley General de Educación*. Ley de Chile Cabero

Almenara, J., y Córdoba Pérez, M. (2009). Inclusión educativa: inclusión digital. *Revista educación inclusiva*, 2(1), 61-77. http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/11296/Inclusion_educativa.pdf?sequence=2

Cabero, J., Córdoba, M. (2009). Inclusión educativa, inclusión digital. *Revista Educación Inclusiva*, 2(1), 61-77. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/27/26>

Central Intelligence Agency (2021): *Argentina*. The world factbook. <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/argentina/>

Central Intelligence Agency (2021): *Brasil*. The world factbook. <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/brazil/>

Central Intelligence Agency (2021): *Chile*. The world factbook. <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/chile/>

Echeita Sarrionandia, G., y Duk Homad, C. (2008) Inclusión educativa, *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(2), 1-8.

Fernández Lamarra, N. (2015). Parte 1. El concepto de innovación. En N. Fernández Lamarra, *La innovación en las universidades- Aspectos endógenos que inciden en su surgimiento y desarrollo*. (pp. 25-91) Universidad Nacional Tres de Febrero.

García Aretio, L. (2018). Prólogo. En Z. Navarrete Cazales, e I. Rojas Moreno (Coords.) *Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Superior. Políticas y usos didácticos*. (pp. 17-25.). México: Universidad Nacional Autónoma de México <http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/6665>

Honorable Congreso de la Nación (2006, 14 de diciembre) *Ley no. 26.206*. Ley de Educación Nacional. Argentina.

Jara, I. (2019). *Las políticas TIC en los sistemas educativos de América Latina Caso Chile*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. <http://mapeal.cippec.org/wp-content/uploads/2014/05/Las-pol%C3%ADticas-TIC-en-los-sistemas-educativos-de-Am%C3%A9rica-Latina.-Caso-Chile.pdf>

Lion, C. (2019). *Los desafíos y oportunidades de incluir tecnologías en las prácticas educativas. Análisis de casos inspiradores*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación.

Ministerio de Educación (Mineduc). (2017a). *Plan Nacional de Educación. La educación chilena, de cara al 2030*. SITEAL

Ministerio de Educación (Mineduc). (2017b). *Plan Nacional de Educación. 30 prioridades para el 2030*. SITEAL.

Ministerio de Educación y del Deporte . (2014). *PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN - LEY N° 13.005/2014*.

Ministerio de Educación y del Deporte (MEC). (2018). *Programa Nacional de Informática na Educação*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación.

Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (2016). *Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina, enseña y aprende”*. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Ministerio de Educación (2016). *Enlaces, innovación y calidad en la era digital. 20 años impulsando el uso de las TIC en la educación*. SITEAL.

Navarrete Cazales, Z., y Rojas Moreno, I. (2017). “Formación y práctica docente apoyada en TIC en la Universidad Nacional Autónoma de México. Notas comparativas”. En M. A. Navarro y Z. Navarrete (Coords.) *Innovación en educación: gestión, currículo y tecnologías*. Plaza y Valdés Editores / Sociedad Mexicana de Educación Comparada.

Navarro Leal, M. A., y Navarrete Cazales, Z. (2017). Innovación ¿para qué? En M. A. Navarro Leal y Z. Navarrete Cazales (coords.) *Innovación en educación: Gestión, currículo y tecnologías*, Plaza y Valdés Editores / Sociedad Mexicana de Educación Comparada.

Nogueira, J., Pineda, C. y Pinheiro, H. (2017). El Plan Nacional de Educación Brasileña (2014 - 2024) y los desafíos para el desarrollo local. *Research, society and development*. 7(4), 1.

Poggi, M. (2011). *Innovaciones educativas y escuelas en contextos de pobreza Evidencias para las políticas de algunas experiencias en América Latina*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación.

Raczynski, D.; Muñoz, G.; Weinstein, J.; Pascual, J. (2013). Subvención escolar preferencial (SEP) en Chile: un intento por equilibrar la macro y micro política escolar. *Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar*. 17(2). 165-193

Rojas Moreno, I., y Navarrete Cazales, Z. (2019). *Modalidades no presenciales de educación superior en México: Composición, tendencias y desafíos*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.

SITEAL (2019b). *Educación y TIC*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_y_tic_20190607.pdf

SITEAL. (2019a). *Inclusión y equidad educativa*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_inclusion_y_equidad_20190525.pdf

SITEAL. (2019c). *Argentina*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_ed_argentina_20190422.pdf

SITEAL. (2019d). *Brasil*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_ed_brasil_20190423.pdf

Tedesco, J. (2003, diciembre). *Los pilares de la educación del futuro* [ponencia] Fundación Jaime Bonfill, Barcelona.

UNESCO (2017). *La Unesco Avanza La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, Paris. https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/247785sp_1_1_1.compressed.pdf

UNESCO. (2020). *Caja de herramientas para la inclusión en el sector educativo*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374634?posInSet=130&queryId=3c96ff1e-b895-4232-8df4-04c3dd5c11b7>

Fecha de recepción: 22-2-2022

Fecha de aceptación: 16-12-2022